

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de Enero de 2022.-

Ref. Exp 02001-0056821-1 Cámara de Diputados
Solicita Instalación de destacamentos policiales para control vehicular en
rutas 21, 9 y 18

Sra
María Laura Cosentino
Secretaria Privada
Ministro de Seguridad
de la Provincia
S / D

Se remiten a Ud. los actuados de referencia donde la Cámara de Senadores de la Provincia solicita al P.E que a través del organismo pertinente gestione la instalación de destacamentos policiales de la APSV para control vehicular en las Rutas Provinciales N.º 18,21 y 9 en el límite sur de la Provincia.

A los efectos de dar respuesta a lo solicitado, se remiten los actuados a la Dirección General de Coordinación Interjurisdiccional – área Operativos Zona Sur de la APSV para que responda al pedido en cuanto a su intervención corresponda.

A fs. 4 la Coordinadora General de Operativos Interjurisdiccionales de la APSV, Dra. Cecilia Miranda, informa que dentro del ámbito de su competencia:

1- La Policía de Seguridad Vial efectúa diariamente operativos y recorridos por las rutas de nuestro territorio, entre las que se incluyen las provinciales 18 y 21, la RN 9. La instalación de puestos fijos en los límites provinciales se realizó durante un período prolongado a raíz de la pandemia, período en el cual por disposición provincial - se exigían determinados requisitos para el ingreso a nuestra provincia que fueron modificándose conforme la situación epidemiológica. El cumplimiento de los mismos se fiscalizaba mediante sendos dispositivos de control ubicados en los accesos provinciales, a cargo de la Policía Provincial. La Policía de seguridad Vial tuvo a su cargo algunos, de dichos puestos, como ser los ubicados en Tortugas (RN1 V09), Armstrong (RN9 autopista Rosario-Córdoba), Gral Lagos (RN 9 Autopista Rosario – Buenos Aires) y en acceso a Theobald.

Los puestos de la Ruta 18 y la Ruta 21 fueron cubiertos, en dicha oportunidad, por el personal de Policía de Seguridad Pública.

2- Actualmente No se exigen permisos de circulación ni se testea a los usuarios que ingresan al territorio provincial, por lo que los puestos mencionados NO se mantiene.

3- Sin embargo, cabe mencionar que a raíz del éxodo vacacional, se han instalado a partir de enero 2022, puestos de control por el denominado "OPERATIVO VERANO" en algunos puntos limítrofes de las rutas mencionadas por la Cámara de Diputados, en los que el tránsito vehicular se ve intensificado por el éxodo vacacional. Así, en la Ruta Nacional Nro 9 en el límite de la provincia, la Policía de Seguridad Vial tiene instalado un puesto en el KM 384 (altura Armstrong); y en la traza que une Rosario con Buenos Aires, tiene instalado un puesto 24 hs en el Peaje de General Lagos.

En cuanto a las rutas provinciales 18 y 21, no hay actualmente puestos fijos en los ingresos provinciales. Sin embargo, en la RP 21 se realizan diariamente operativos en la localidad de Pueblo Esther (de 10 a 23 hs) y es un puesto de "Operativo Verano", atento la fluidez vehicular de toda la zona.

Estando en un todo de acuerdo con lo manifestado en el informe de la Dirección Provincial de Coordinación Interjurisdiccional de la APSV, se elevan los presentes a los fines de la continuidad del trámite para que por su intermedio se eleven el presente a la honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Sin más, y esperando se de a la presente solicitud carácter de atenta nota de elevación, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.




DE OSVALDO BENVENUTO AYMO
Subsecretario
Agencia Provincial de Seguridad Vial
Ministerio de Seguridad



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar

Santa Fe,

Ref: "Expte N°: 02001-0056821-1"

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

R.L.

Abog. JORGE LAGNA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

[Handwritten signature]
[Circular official stamp]



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: F-19849 SANTA FE 28 MAR. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26790/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de instalación de destacamentos policiales para control vehicular en Rutas 18, 21 y 9 en el límite sur de la Provincia.

Se remite **Expediente N° 02001-0056821-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 7, avalado por el Ministro del área a fs. 8.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"